

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

179

SANTIAGO, 03 OCT. 2023

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35, de 2017; el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; lo dispuesto en el artículo 8°, letras d) de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; la Resolución Exenta N° 0894 de 2023, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Biblioteca Nacional de Chile, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, con el objeto de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones, requiere adquirir material de su interés.
- 2.- Que, don Antonio Benjamín Yáñez Millar, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] ofrece en venta una colección de 15 monografías y 16 seriadas, que incluye diferentes materiales de ediciones y autores chilenos; de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada, la que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución.
- 3.- Que, don Antonio Benjamín Yáñez Millar, no tiene interés en inscribirse en el Registro de Proveedores de Mercado Público.
- 4.- Que en vista del Acta del Comité de Alta de Compra de Colecciones, del 23-07-2023, que se adjunta, y la cotización entregada, la que ha sido aceptada y debidamente aprobada por la Unidad Técnica según informe técnico de la Jefa (S) Sección Chilena de la Biblioteca Nacional, que se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente y necesario adquirir la colección ofrecida, de propiedad del oferente Antonio Benjamín Yáñez Millar, ya que contribuirá a fortalecer las colecciones, además de ser un conjunto de gran relevancia patrimonial, el cual será un aporte invaluable para los investigadores y usuarios de la Biblioteca Nacional, además por tratarse del único proveedor de dicha colección.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación por trato directo con el oferente Antonio Benjamín Yáñez Millar, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] por la compra de una colección de 15 monografías y 16 seriadas, que incluye diferentes materiales de ediciones y autores chilenos, por la suma de \$573.000.- (quinientos setenta y tres mil pesos) exentos de IVA, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	TÍTULO	CANTIDAD
1	Santiago 1850 – 1930. Selección fotográfica José Moreno.	1 Monografía
2	Henry Moore: Hacia el futuro en el museo Nacional de Bellas Artes.	1 Monografía
3	Fondart 1998 Fondo de desarrollo de las artes y la cultura.	1 Monografía
4	Santiago amable. Espacio público, arte y salud mental.	1 Monografía
5	Concepción Balmes "Estudios para un Ramo".	1 Monografía
6	fa XXI Puertas del arte.	1 Monografía
7	Centenario Carlos Hermosilla 1905 – 2005.	1 Monografía
8	4 Salón nacional de gráfica.	1 Monografía
9	Tributo a Pablo Neruda. Universidad Finis Terrae.	1 Monografía
10	Concepto de la naturaleza del mito a la antimateria 2° Parte Fascículos para la comprensión de la ciencia, las humanidades y la tecnología N°26.	1 Monografía
11	Salvador Allende (1908-1973). Obras Escogidas Año: 1992 Presentación: Víctor Pey C. Prólogo: Joan E. Garcés.	1 Monografía
12	Vicente Huidobro a la intemperie. Entrevistas (1915-1946).	1 Monografía
13	Huidobro marcha infinita.	1 Monografía
14	1er Salón nacional de gráfica.	1 Monografía
15	El gran mal	1 Monografía
TOTAL		15 Monografías



N°	TÍTULO	CANTIDAD
1	Revista de arte.	1 Seriada
2	Revista de arte.	1 Seriada
3	Revista de arte.	1 Seriada
4	Verdejo.	1 Seriada
5	Punto de vista.	1 Seriada
6	Alas y raíces.	1 Seriada
7	Revista Cultural.	1 Seriada
8	Cuadernos.	1 Seriada
9	Cuadernos de la escuela de arte.	1 Seriada
10	Cuadernos de la escuela de arte.	1 Seriada
11	Cuadernos de la escuela de arte.	1 Seriada
12	Cuadernos de la escuela de arte.	1 Seriada
13	Cormoran.	1 Seriada
14	Cormoran.	1 Seriada
15	Cormoran.	1 Seriada
16	Pluma y lápiz.	1 Seriada
TOTAL		16 Seriadas

2.- **REGÍSTRESE** la colección de 15 monografías y 16 seriadas, que incluye diferentes materiales de ediciones y autores chilenos e incorpórense en el inventario de la Biblioteca Nacional, en ALEPH, Sistema de Gestión de Bibliotecas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$573.000.- (quinientos setenta y tres mil pesos) exentos de IVA, con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Biblioteca Nacional aprobado para el año 2023.

4.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL



MARÍA SOLEDAD DE ABARCA DE LA FUENTE
DIRECTORA
BIBLIOTECA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/YDL/CO/PRC/CHM/SSG/ccc

Distribución:

- Subdirección Biblioteca Nacional
- Departamento Gestión y Desarrollo Biblioteca Nacional

